Bogotá, 04 de agosto de 2026

Señora
TANIA ALEJANDRA SANDOVAL SAMORA
MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONE S.A.S
Bogotá D.C.

Reciban un cordial saludo.

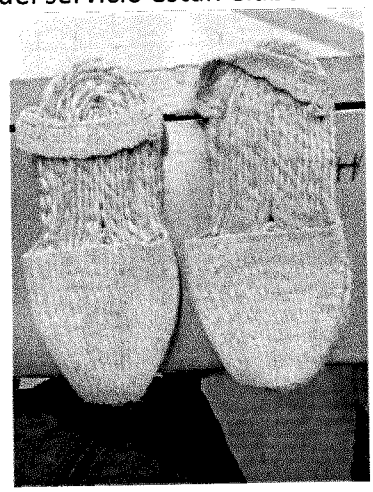
Por medio de la presente le damos respuesta a las observaciones sobre los requisitos TÉCNICOS del proceso 016-CMMC-RE.2026

RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En atención a las observaciones presentadas dentro del proceso de selección cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVANDERIA, CON DESINFECCION Y PLANCHADO DE LOS TRAJES TIPICOS, LAS CORTINAS, LAS BANDERAS Y LOS MANTELES DE LA INSTITUCION, la Entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Material de las alpargatas

Se informa que las alpargatas objeto del servicio están elaboradas en FIQUE Y LANA.



2. Medidas y color de las cortinas del salón de eventos

Las cortinas del salón de eventos tienen las siguientes dimensiones: 20 METROS X 4 METROS COLOR AZUL

3. Desinstalación e instalación de cortinas

La Entidad aclara que:

☐ Las cortinas serán entregadas desmontadas por personal del colegio, por lo que el contratista únicamente deberá realizar el servicio de lavado y planchado.

☐ El contratista solo debe entregar las prendas lavadas y planchadas al supervisor del contrato.

4. Medidas de las banderas

Las banderas objeto del servicio tienen las siguientes dimensiones: 3 metros de largo por 4 metros de ancho

5. Medidas de los manteles

Los manteles tienen las siguientes dimensiones: 6 metros de largo x 6 metros de ancho

6. Medidas y fotografía de los enterizos

Se adjunta registro fotográfico como anexo a la presente respuesta.



Largo 1,5 metros x 2 metros de ancho

7. Medidas y color de las cortinas de columnas

Las cortinas de las columnas tienen las siguientes dimensiones: 3 metros de ancho por 20 metros de alto. Su color es azul

8. Condiciones de entrega del servicio

La Entidad requiere que los elementos sean entregados:

☐ En gancho.

☐ Doblados.

☐ Con bolsa protectora individual.

9. Plazo para la ejecución del servicio

La Entidad establece que el plazo máximo entre la entrega de los elementos al contratista y su devolución debidamente lavados y planchados será de cuarenta (40) días hábiles.

Las anteriores aclaraciones se publicarán en el SECOP como parte integral del proceso contractual.

Cordialmente,

MARISOL CUBILLOS MEDRANO
RECTORA ORDENADORA DEL GASTO
Elaboró Juan Pablo Pérez Acevedo – Auxiliar Financiero